

CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PAISAJE AGRARIO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE BARCELONA

Valerià PAÜL i CARRIL
Joan TORT i DONADA
Gemma MOLLEVÍ i BORTOLÓ
Roser MAJORAL i MOLINÉ

*Departament de Geografia Física i Anàlisi Geogràfica Regional
Universitat de Barcelona*

El paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona¹ se caracteriza primordialmente por la impronta de sucesivas fases de urbanización, pero todavía pueden observarse en él, de forma significativa, tramas agrarias. La importancia de tales tramas no se debe considerar sólo de forma cuantitativa (es decir, en términos de superficie), sino sobre todo desde el punto de vista cualitativo. Es razonable que aproximaciones paisajísticas de conjunto, como la del *Atlas de los Paisajes de España* (Mata y Sanz, 2003), opten por caracterizar el paisaje de la parte central de la región como un paisaje fundamentalmente urbano, pero en un análisis más detallado los paisajes agrarios deben ser objeto de mayor consideración. De hecho, el dato porcentual de los espacios agrarios sobre el total de la superficie regional –un 17% según el censo agrario de 1999- puede parecer nimio. No obstante, tal “nimiedad” debe matizarse al menos en dos direcciones. Por un lado, en algunos municipios se alcanza una cifra muy superior; en ellos, es habitual que la agricultura constituya paisajes de dimensiones considerables. De otra parte, este 17% se debe poner en relación con el 16% que los espacios urbanos e industriales ocupan en la región. Por tanto, cabe concluir que aun en estrictos términos cuantitativos los espacios agrarios tienen en la región de referencia una importancia superficial destacable.²

En cualquier caso, creemos que la relevancia de los paisajes agrarios barceloneses se debe buscar básicamente en su significación cualitativa. Una significación que tiene, a nuestro juicio, un fundamento doble: la situación geográfica por un lado, y la variedad formal por el otro. En cuanto al primer fundamento, debemos hacer notar que hablamos de una región metropolitana activa y expansiva, sometida a múltiples tensiones y a un crecimiento urbano ostensible, en la cual los paisajes agrarios representan una oportunidad en múltiples direcciones. Por lo que respecta a la variedad formal, no es ocioso subrayar que nos

¹ La Región Metropolitana de Barcelona es entendida en esta contribución como el ámbito metropolitano establecido por la *Llei 1/1995, de 16 de març, per la qual s'aprova el Pla territorial general de Catalunya*; esto es, comprende siete comarcas: Alt Penedès, Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Maresme, Vallès Occidental y Vallès Oriental (en total: 3.241,5 km² y 4.673.648 hab. en 2004). A pesar de que esta delimitación no goza de consenso académico ni de conciencia popular en muchas de las comarcas concernidas, presenta problemas aún mayores optar por una delimitación más amplia o más reducida, eventualmente invocada por los propios autores.

² Para una detallada aproximación cuantitativa a la cuestión, véase Paül y Tonts (2005).

encontramos ante el resultado de un largo proceso histórico de colonización humana, cuyas “claves paisajísticas” podemos leerlas hoy tanto en sentido sincrónico como diacrónico. De hecho, la creación de paisajes productivos a las puertas de una ciudad suele responder a unas lógicas específicas; unas lógicas que acaban creando un “diferenciación paisajística” mucho más acusada de lo que cabría esperar de una estricta atención a los factores físicos. Paisajes agrarios, periurbanos y no periurbanos, se encuentran bien representados hoy en día dentro de los límites de la región barcelonesa; representados, en todo caso, de un modo mucho más significativo de lo que podríamos concluir a partir de una observación superflua.

Como punto de partida nos creemos en la obligación de recordar que entendemos por *paisaje* el aspecto fisiognómico del territorio y, a su vez, los valores, las imágenes o los recuerdos vinculados de algún modo al mismo. Sobre esta base, nuestro planteamiento, sin dejar de ser fiel a la actualidad, quiere entroncar explícitamente con una serie de aportaciones de la tradición geográfica que conciernen de un modo muy directo a la idea de paisaje. Dentro de esta tradición, el *paisaje agrario* ha merecido una particular atención, como ámbito geográfico con unos atributos reconocidos —en especial los usos del suelo, el parcelario y el poblamiento (Meynier, 1958; López Ontiveros, 2003)- y con una imagen particular. Una imagen que, probablemente, en nuestro contexto cultural y para los ámbitos periurbanos tiene en el concepto de *huerta* su manifestación máxima. La línea de trabajo de paisaje, y de paisaje agrario en particular, dio lugar en Cataluña a unos trabajos tan destacables como los de Vila (1930), Deffontaines (1949) o Llobet (1955). En los tres casos, el ámbito de estudio quedaba comprendido dentro de los límites de la actual región metropolitana barcelonesa. Por tal motivo, a los efectos de nuestro trabajo debemos considerarlos como unos antecedentes obligados.

A nivel del contenido sustancial, en esta comunicación nos proponemos establecer una tipología general de las unidades de paisaje agrario de la región metropolitana de Barcelona. Tipología que, de hecho, entendemos como el primer paso de una investigación más amplia, centrada básicamente en el análisis de una serie de espacios agrarios periurbanos. Unos espacios percibidos tradicionalmente como una simple reserva territorial para el crecimiento urbano (Llop, 2003), y que ya va siendo hora de reivindicar, desde de la geografía, de un modo explícito, riguroso y alejado de todo “prejuicio espacialista”.

LA REVALORIZACIÓN DE LOS PAISAJES AGRARIOS BARCELONESES

En los últimos años la percepción general de los paisajes agrarios de la Región Metropolitana de Barcelona está cambiando de forma significativa. Por una parte, un número

creciente de colectivos sociales demuestra una sensibilidad particular hacia los paisajes agrarios. Por otra, se detecta en la administración actual un incremento del interés hacia todo lo que concierne al paisaje. Veamos uno y otro aspecto a continuación.

Hacia una sensibilidad paisajística de amplio calado

El análisis coordinado por Nel-lo (2003) constituye un trabajo básico para el conocimiento de la dinámica territorial catalana en el momento actual. En él se ha puesto de manifiesto, más allá de la evidente conflictividad territorial que se detecta en el conjunto de Catalunya, que los valores ecológicos y paisajísticos han sido asumidos por el común de la sociedad. En efecto, las movilizaciones por la protección del territorio se han expandido, superando el estadio en que eran patrimonio de las elites ecologistas bien informadas y, mediante ellas, no sólo se pretende alcanzar la defensa de las singularidades ecológicas sino, cada vez más, mantener la identidad de los paisajes, esto es, de las formas representativas de determinados territorios y de sus valores culturales (Tort y Font, 2004). De hecho, las peculiaridades naturales en buena medida ya se encuentran protegidas por la multiplicidad de figuras de espacios protegidos existentes en la Región Metropolitana. En este contexto, los espacios que merecen una atención mayor por parte de los actores sociales, dada su fragilidad, son los agrarios. En tales movilizaciones los argumentos de paisaje son un lugar común, y es frecuente que los *pagesos* concernidos en cada una de las polémicas (o, mejor dicho, sus organizaciones representativas) demuestren simpatía por las protestas. Puede servir de ejemplo el planteamiento defendido por un activo colectivo de la comarca del Alt Penedès –en el que participan, también, agricultores- de incluir el paisaje de viñedos de la comarca en la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO; una inclusión que curiosamente se propugna en relación con Barcelona, y no en su contra:

“El concepto de ciudad sostenible no puede materializarse sin campo, sin medio rural. Está claro que hoy la gran mayor parte de los productos agrícolas y ganaderos consumidos en la región metropolitana no vienen de su entorno, pero, para el imaginario colectivo, la ciudad sin su entorno agrario es culturalmente empobrecedora y hasta pedagógicamente perversa” (Marca Penedès, 2003) [la traducción es nuestra]

La implicación de colectivos de agricultores en este tipo de movilizaciones es explícita y manifiesta. Baste decir, por ejemplo, que diversas asociaciones y sindicatos agrarios han sido en Cataluña los artífices de la salvaguarda de espacios amenazados como el Delta del Llobregat o la zona de Gallecs. En tales casos, las propias asociaciones y sindicatos participan en los órganos de gobierno y gestión creados *ad hoc* (Parc Agrari del Baix Llobregat y Espai Rural de Gallecs). Cabe apuntar, por otro lado, que estos órganos están impulsando en algunos casos políticas específicas de paisaje.

La incorporación del paisaje en la ordenación del territorio

A la par de la creciente sensibilización social sobre la materia, las instituciones catalanas han respondido a las demandas de forma más o menos sensible, como lo testimonia la reciente aprobación de la primera carta del paisaje en Cataluña, la del Alt Penedès,³ elaborada a instancias de los principales actores sociales y económicos de la comarca.⁴ De hecho, la ley del paisaje⁵ ha significado un primer hito en la incorporación a la legislación catalana de todo el caudal de recomendaciones, prácticas, normas y planes que recoge el Convenio Europeo del Paisaje (Zoido, 2003). En este contexto, dos circunstancias recientes relativas a la ordenación del territorio catalán contribuyen a realzar el interés de las administraciones por los paisajes agrarios: la elaboración de un nuevo plan metropolitano para la región metropolitana de Barcelona, por un lado, y la creación del denominado Observatorio del Paisaje, por otro. Las consideraremos con más detalle.

El plan territorial metropolitano es, en palabras de Esteban (2003:33), una “materia pendiente” desde la aprobación de la ley básica de ordenación del territorio en Cataluña.⁶ Previsiblemente, deberá elaborarse con una marcada sensibilidad paisajística, si se cumple lo dispuesto en la reciente ley de paisaje, que faculta la creación de catálogos de paisaje asociados a los planes territoriales de las siete regiones catalanas.⁷ De hecho, la versión de plan metropolitano que se llegó a terminar a finales de los años noventa, pero que no fue aprobada, contenía determinaciones ordenadoras específicas para los espacios agrarios y hasta una diagnosis paisajística general de la región (Serratosa, 1999).

En lo que se refiere al Observatorio del Paisaje, su función encomendada por ley es el desarrollo de las políticas paisajísticas de la Generalitat. Este organismo ha comenzado a gestionar su cometido, y desde fechas recientes cuenta con un documento de bases para la elaboración de los catálogos de paisaje que prevé la ley (Observatori del Paisatge, 2005). Asimismo, se encuentran en elaboración los primeros catálogos paisajísticos regionales.

³ Busquets y otros (2004).

⁴ Una carta del paisaje es un instrumento de naturaleza relativamente indefinida, y de hecho la ley del ramo de Cataluña (ver nota a pie 5) la ha amparado de forma laxa: “son los instrumentos de concertación de estrategias entre los agentes públicos y los privados para llevar a cabo actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje que tengan por objetivo mantener sus valores” [la traducción es nuestra]. La bibliografía francesa sobre la materia aporta procedimientos y metodologías específicas para su elaboración (Gogeu y Jenkins, 1995), pero su capacidad de incidir sobre la realidad queda sujeta a lo que determine cada carta en concreto.

⁵ *Llei 8/2005, de 8 de juny, de protecció, gestió i ordenació del paisatge.*

⁶ *Llei 23/1983, de 21 de novembre, de política territorial.*

⁷ Además, sería deseable que tuviese una consideración especial con los paisajes agrarios en particular, dados los aludidos agravios comparativos, al menos en relación con otros espacios abiertos, que su ordenación y protección vienen presentando.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Nos hemos propuesto plantear y desarrollar en nuestro trabajo una metodología de caracterización de unidades de paisaje que responda a unos criterios básicos de coherencia territorial. Existe ya una abundante bibliografía que permite proceder a dicho trabajo con garantías suficientes, como por ejemplo el trabajo dirigido por Gómez Mendoza (1999) para la Comunidad de Madrid o el aludido de Mata y Sanz (2003) para el conjunto de España, coincidentes en buena medida con los planteamientos de las referencias internacionales sobre la materia (caso del manual de Gogeu y Jenkins, 1995 para la elaboración de cartas de paisaje, en el que claramente se especifica de qué forma se deben escoger y ordenar las *entités paysagères* o unidades de paisaje). Tampoco faltan maduras reflexiones teóricas sobre la cuestión (véase, por ejemplo, Pérez-Chacón, 2002). Para nuestro entorno inmediato, el manual aludido sobre catálogos de paisaje en Cataluña (Observatori del Paisatge, 2005) constituye una referencia ineludible.⁸

Para cada unidad hemos procurado tener en cuenta el medio natural, la configuración histórica, las dinámicas recientes y los valores de tipo formal (visibilidad) y cultural (imagen cultural, valores simbólicos e identitarios). El énfasis fundamental se ha puesto en los atributos que la geografía agraria tradicional señala como determinantes de un paisaje agrario: el parcelario, el poblamiento rural y los usos del suelo.⁹ A estos factores y elementos cabe añadir la consideración de aspectos socioestructurales agrarios que hemos tratado de forma extensiva en investigaciones anteriores (ver, entre otras, Majoral, 1988; 2002 y Molinero y otros, 2004), así como de cierto número de determinaciones que el planeamiento urbanístico y territorial establece como vigentes. En este sentido, se ha detectado una serie de conflictos territoriales asociados a las discordancias existentes entre las prescripciones del planeamiento y la voluntad de preservación que determinados colectivos, agricultores incluidos, han manifestado respecto a algunas de estas unidades de paisaje. La base de análisis se ha preparado a partir de una amplia investigación documental, complementada con trabajo de campo. Buena parte de la información se ha

⁸ De todos modos, no se han podido seguir las recomendaciones del mencionado Observatorio en lo que se refiere a número de unidades totales a delimitar, pues sus planteamientos son para el conjunto de una región y nuestra contribución se centra sólo en los paisajes agrarios. Tampoco el trabajo de Busquets y otros (2004) puede ser un modelo a seguir en la determinación de unidades de paisaje dado que está elaborado a escala comarcal y, por tanto, a efectos nuestros, a una escala demasiado detallada, pues nuestra aproximación es de carácter regional.

⁹ El estudio del parcelario se ha elaborado mediante el uso sistemático del Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas (<http://sigpac.mapa.es/feqa/visor>); el trabajo de los usos del suelo, mediante la explotación de los datos del Censo Agrario de 1999 a escala municipal (ver Majoral, 2002) y la observación atenta de los ortofotomapas a 1:25 000 del Institut Cartogràfic de Catalunya; en cuanto al poblamiento, el trabajo de campo materializado en fotografías, bocetos y planos de casas es el único procedimiento disponible para la obtención de información, aunque el insuperado trabajo de Llobet (1958) da pistas y sugerencias aún hoy plenamente válidas.

recogido en soporte fotográfico. Asimismo, y con una voluntad propositiva, cabe anotar que hemos formulado para cada unidad una serie de sugerencias de “calidad paisajística”, que tienen en cuenta los impactos y las presiones existentes, y que podrían ser consideradas en futuros documentos de ordenación y gestión del territorio.

Dado que es imposible exponer en el espacio de una comunicación todo este volumen de información, que de hecho en buena medida se ha generado mediante sendas tesis doctorales de autores de esta comunicación (Molleví, 2005; Paül, en preparación), optamos por una solución expositiva de compromiso como es ofrecer una descripción esquemática de las unidades de paisaje resultantes y de sus características principales. El carácter de los materiales con los que hemos trabajado nos ha llevado a elaborar una presentación con énfasis en los contenidos gráficos. Por este motivo hemos incluido una cartografía general y una antología fotográfica.

UNA BREVE PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE AGRARIO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE BARCELONA

A continuación procedemos a describir las distintas unidades de paisaje detectadas en la región. Cada unidad se trata en un párrafo independiente, encabezada por el enunciado que hemos empleado y que se localiza también en la cartografía y las fotografías que acompañan al texto.

1. La huerta de Vilanova y los regadíos del embalse de Foix. Situada en una pequeña área llana litoral, encontramos la zona que se caracteriza por el aprovechamiento agrario de las aguas del río Foix. Tal aprovechamiento se realiza mediante el embalse de Foix, construido a principios del siglo XX y cuyas aguas empezaron a utilizarse para regar desde mediados de ese siglo. Los elementos que unifican a esta unidad son la existencia de regadío y la presencia de las hortalizas. Morfológicamente se detectan tramas que responden a muy diversos orígenes: parcelarios rectilíneos procedentes de la desecación de las marismas litorales, parcelarios adaptados a la suave topografía de la llanura de Vilanova (terrazas con paredes de piedra seca), etc. De hecho, puede hablarse de una matriz predominante de regadío pero con una significativa presencia de campos de secano, generalmente algarrobos abandonados o viñas aún en producción. No obstante, la huerta tradicional de Vilanova i la Geltrú, irrigada por norias, ha desaparecido con el crecimiento de la ciudad. Los retazos de paisaje agrario que quedan en sus alrededores se encuentran entre urbanizaciones e implantaciones industriales, en la parte más interior de la llanura litoral, justo por debajo del recorrido de uno de los canales que se derivan de la presa del Foix. En lo que respecta a las antiguas marismas, los campos aún en producción son escasos, aunque presentan todavía una calidad formal destacable. En esta unidad de paisaje destacan también numerosas mansiones rurales, distribuidas de forma dispersa y caracterizadas por sus grandes dimensiones y por una estética particular.

2. Los viñedos del Garraf. En el contacto de los términos municipales de Vilanova y Sant Pere de Ribes, pasado el canal procedente del Foix, desaparece el regadío y se impone el secano, aún en morfología de llanura. En este sector domina la viña y se hacen visibles los rasgos propios del poblamiento del interior del Penedès (unidad de paisaje 5). El conjunto adquiere homogeneidad por la presencia de viñedos, a pesar de los campos esporádicos de olivos, y alcanza su máxima expresión alrededor del núcleo urbano de Sant Pere de Ribes. Probablemente el lugar con una mayor resonancia cultural de esta unidad sea el entorno de Sitges, donde existió la tradición de cultivar la vid para el vino de malvasía, alabado en multitud de ocasiones y emparentado (por la vía del mito) con la traída de las cepas por Roger de Flor desde el Mediterráneo oriental. Hoy, en Sitges, no queda prácticamente ni una sola hectárea ni de viña ni de cualquier otro cultivo, por lo que ya no es posible

contemplar desde el recinto de la ciudad el “hermoso plantío de las viñas” descrito por Madoz (1850:XIV,409-410) en su *Diccionario*.

3. Las hondonadas vitícolas de Garraf-Ordal. Desde el municipio de Canyelles hasta el de Begues, a lo largo del macizo calizo de Garraf-Ordal, la complejidad topográfica ha condicionado con fuerza la presencia humana. Los asentamientos antiguos suelen aparecer en las hondonadas más anchas, los *fondos*, con presencia de materiales finos o de *terra rossa* que permiten una estimable productividad de los suelos agrícolas. Es el caso de Olesa de Bonesvalls, Canyelles o Viladellops; centros de población que conforman, con su respectivo entorno, una constelación de pequeñas islas agrarias dentro de una matriz general de matorral de palmito y coscoja. En estos lugares el aprovechamiento actual es fundamentalmente vitícola. De todas formas, allí donde hay materiales finos suficientes, se han preferido los cereales a las viñas (así lo muestran lugares como Begues, Campdàsens y el Pla d’Ardenya). En esta unidad de paisaje el impacto de canteras y urbanizaciones ha sido especialmente importante; tal impacto no afecta sólo las laderas sino también las llanuras —y, por tanto, a significativos paisajes agrarios (caso de Begues o Oleseta).

4. Los viñedos del llano del Penedès. De entrada debemos subrayar la fuerte identidad paisajística del sector central de la comarca del Alt Penedès. El llano vitícola del Penedès, surcado por multitud de pequeños arroyos, se inscribe dentro de cuatro cuencas hidrográficas diferentes (riera de la Bisbal, río Foix, riera de Vilafranca y río Anoia), pero perceptivamente constituye un *todo* difícilmente reducible, con multitud de pequeños pueblos, caseríos y grandes masías. Busquets y otros (2004) han llevado a cabo una descripción morfológica completa de este “mar de viñas”, que también ha sido asumido como unidad de paisaje individualizable en el diagnóstico elaborado para la elaboración del plan director comarcal (Carbó, 2002). Nos parece, no obstante, más interesante el valor que los ciudadanos de la comarca le dan a este paisaje, profundamente connotado de significados identitarios. Este paisaje, de hecho, ha sido el escenario de las más intensas movilizaciones en pro de la protección paisajística de toda la región.

5. Los llanos cerealistas del sector de las sierras prelitorales correspondiente al Penedès. A diferencia de lo que sucede en la franja litoral de los Catalánides, en el Penedès, las sierras prelitorales contienen unas depresiones internas bastante amplias y cubiertas de sedimentos de un cierto grosor. En realidad no se trata de sectores pequeños, como los *fondos* de la unidad 3, sino de verdaderos sinclinales rellenados por margas (o, mejor, de una concatenación de sinclinales y anticlinales que Defontaine describió, de un modo muy gráfico, como “el Jura catalán”). Estas depresiones se encuentran fundamentalmente ocupadas por cereales, de tal forma que prolongan hacia el sur los rasgos paisajísticos generales de las comarcas centrales catalanas (Majoral, 2002). Los campos conforman una matriz de grano grande, con márgenes redondeados para facilitar el labrado, y el poblamiento se encuentra concentrado en pequeños núcleos que suelen ocupar el centro de cada depresión.

6. El policultivo de los valles del Anoia. La riera de Lavernó, tributaria del Anoia, que riega en sus inicios una buena parte de la llanura descrita en la unidad 4, comienza a encajarse a medida que busca el nivel de base del río al que afluye. Por ello genera, ya en Sant Sadurní d’Anoia, una morfología sinuosa, con altos precipicios y frecuentes cárcavas. En general, todos los valles tributarios del río Anoia tienden a cierta compartimentación entre sí, y sus incisivos cursos fluviales siguen el patrón descrito para la riera de Lavernó; nada que ver, por tanto, con una llanura. El uso del suelo aquí predominante son los viñedos, pero son habituales, también, los almendros, los olivos y los cereales. A lo largo de los ríos, huertas intermitentes hacen acto de presencia (sobre todo en el valle del río Mediona) y, en sectores concretos, como en la Fortesa y Sant Jaume Sesoliveres, nos encontramos con vergeles de producción intensiva de frutales, melocotón de viña sobre todo, facilitados por el agua de riego. En todo caso, es un paisaje agrario variado que alterna con zonas de bosque y que puede conceptuarse, en algunos lugares —como en la vecindad de Can Benet de la Prua o de El Bedorc—, de una gran calidad formal. Toda esta unidad se encuentra en estos momentos bajo la amenaza del paso del Cuarto Cinturón de Barcelona. La aprobación provisional de la ampliación de la Red Natura 2000 contiene la propuesta de creación de un espacio natural protegido, denominado Valls de l’Anoia, que englobaría una buena parte de los retazos agrarios de la unidad.

7. Los olivares del Pla de Montserrat. La zona llana del piedemonte de Montserrat constituye un área extensa de olivares que conforma uno de los paisajes olivareros por excelencia de Cataluña. El aceite de Olesa siempre ha tenido mucha fama en Barcelona y es el producto característico de esta unidad de paisaje, que se extiende del Bruc hasta Olesa de Montserrat. A pesar de haber sufrido una reducción progresiva en las últimas décadas, la zona aún conserva superficies de olivar bastante destacadas —de una gran calidad formal a causa de la original composición de los cultivos y de la orografía circundante. Algunas explotaciones han apostado recientemente por la producción de aceite de calidad, recuperando prensas y variedades de oliva tradicionales, pero se trata de un espacio sometido a una presión urbanística muy fuerte. Los ayuntamientos promueven en la actualidad la creación de un espacio agrario protegido, semejante a otros de la región, que gire alrededor del

patrimonio paisajístico olivarero. Por ello, podemos afirmar que aún hay motivos razonables para pensar en la preservación de esta unidad.

8. Los frutales de los alrededores de Martorell. Esta unidad de paisaje se extiende de forma discontinua por las vegas de los ríos Llobregat y Anoia, en el tramo inmediatamente anterior a su confluencia. Se trata de los campos de frutales relícticos (melocotoneros y cerezos, en especial) que en parte se habían beneficiado históricamente del regadío, como en el caso del canal Gomis-Alegre de Martorell. Pero han venido indefectiblemente a menos y si aún se conservan es porque su distribución actual se corresponde a grandes rasgos con superficies inundables. Debe señalarse, empero, que en fechas recientes han visto la luz ciertos estudios hidráulicos que minimizan el riesgo de avenidas en la zona; casi simultáneamente, han aparecido propuestas de urbanización de algunos de los campos. Buena parte de estos frutales tienen el típico parcelario de regadío, fino y rectilíneo, asociado a las fuentes de suministro de agua. En algunos de estos campos se ido produciendo una sustitución de frutales por maíz o por hortalizas, en un proceso que es sinónimo de la pérdida de valor comercial de las producciones tradicionales.

9. Los frutales de la Vall Baixa. Los frutales de la Vall Baixa responden a la producción intensiva de fruta fresca —manzana, pera, ciruela y melocotón sobre todo— orientada al consumo de Barcelona e incluso a la exportación, como fue común antes de la guerra civil. Constituyen un genuino paisaje agrario de regadío, organizado a partir de dos canales paralelos al río (Infanta Carlota y canal de la Dreta del Llobregat), construidos en el siglo XIX, de los cuales parte toda una red de acequias, perpendiculares a los canales y que van a parar a canales de desguace o al propio río. Eizaguirre (1991) detectó dos morfologías en esta unidad: una que se puede calificar de “grano pequeño”, cuya célula matriz son las huertas (*hortes*), y otra de grano mucho mayor, centrada por grandes explotaciones (*hisendes*). Este pequeño sector de la actual geografía metropolitana fue definido por Rubió Tudurí (1932:72) como una “incomparable fábrica de productos”, fruto de “un trabajo varias veces secular” y merecedor, por ende, de una protección máxima frente a la urbanización. Pero la clara orientación ordenadora de Rubió Tudurí no cuajó, y varias infraestructuras lineales de gran alcance (autopista, autovía, gasoducto, tren de alta velocidad) han reducido al mínimo lo agrario en la Vall Baixa. Incluso algunos ayuntamientos recientemente han decidido mover la línea externa del raquíctico sector considerado no urbanizable por el plan general vigente y proponer una extensión del casco urbano a consta de frutales.

10. El Delta del Llobregat. El Delta del Llobregat constituye uno de los paisajes más característicos de la región, y puede considerarse como el resultado por excelencia del carácter intensivo de la agricultura a las puertas de una gran ciudad. Con regadío desde finales del siglo XIX (facilitado por el descubrimiento de aguas artesianas), se caracteriza por una producción intensiva de hortalizas, unos parcelarios de grano generalmente fino (con variaciones de tejidos, como recoge Eizaguirre, 1991), y la existencia de grandes masías asociadas a explotaciones rentables. Los magistrales análisis geohistóricos de Deffontaines (1949) y de Codina (1971; 1975) sobre este espacio, de un gran potencial en términos de imagen geográfica, permiten pensar en una ordenación paisajística acorde con su categoría. Sin embargo, la ciudad que dio origen a este paisaje es también, hoy en día, el foco de los procesos que están en la base de su progresiva degradación. Campañas de defensa de este territorio, a menudo protagonizadas por payeses —como *Salvem el Pla*, a principios de los años ochenta—, han conducido finalmente a la creación del Parc Agrari del Baix Llobregat, que a grandes rasgos engloba los últimos sectores que se mantienen en explotación. Sin embargo, se echa en falta una mayor implicación de la sociedad civil que vive alrededor de este singular paisaje —como la que se describe a propósito de las unidades 4 y 20.

11. Las denominadas “Valls dels Cirerers”. Cuando a finales del siglo XIX la filoxera arruinó las cepas de las montañas del Ordal oriental, la alternativa escogida fue la plantación sistemática de cerezos. Tal especialización agronómica, con variedades autóctonas locales, se mantiene actualmente en estos valles de morfología abrupta y cultivo en bancales o terrazas. Los materiales predominantes en esta unidad son pizarras y conglomerados con una característica coloración rojiza. El aprovechamiento de estos últimos para la construcción de los muros de las terrazas da lugar a algunos de los conjuntos paisajísticos más destacables de la región. Torrelletes es seguramente el lugar más especial en este sentido. En todo caso cabe señalar que la cereza de Ordal, muy apreciada en Barcelona, pasa por un momento difícil y hay muchos campos abandonados, algunos de los cuales se encuentran afectados por propuestas recientes de urbanización.

12. El denominado *hort i vinyet* de Barcelona. Esta unidad tiene hoy una significación superficial irrisoria, pero es el testimonio vivo de la persistencia de un paisaje agrario asociado desde la alta edad media a Barcelona: el *hort i vinyet*, es decir, el mosaico de huertos y viñedos que se distribuía por el llano barcelonés y que era fuente de alimentación de la ciudad intramuros. La distinción básica dentro de este paisaje se daba entre las huertas propiamente dichas, asociadas al Rec Comtal, y los espacios de secano; el Rec Comtal es un canal, de origen muy antiguo, que se construyó para proveer agua a Barcelona desde Montcada. De todo este *hort i vinyet* en la actualidad no queda más que el recuerdo, y por tanto no es posible observar el “conjunto superior a toda explicación, más propio de una pintura poética que de una narración” que Francisco de Zamora (1785[1973]:32) describió desde Collserola; sin embargo, un pequeño retazo, en el antiguo municipio de Sant Andreu de Palomar

(hoy Barcelona), aún subsiste, alimentado por el Rec Comtal, con el típico parcelario de regadío y una producción de hortalizas. Su futuro es incierto, ya que el sector que ocupa está calificado como suelo para equipamientos. Además, en la zona en cuestión se construye en estos momentos una carretera. Ambas circunstancias creemos que dan la medida de la pérdida de “memoria paisajística” de nuestra sociedad.

13. Los viñedos de Alella. Los viñedos de Alella son considerados como la fuente de caldos por excelencia de las buenas mesas de la ciudad de Barcelona. Más allá de esta tradición, cabe decir que los viñedos se encuentran primordialmente en las vertientes soleadas de las montañas graníticas que delimitan por el noreste el llano barcelonés. Aunque la mayor parte de la superficie vitícola tradicional de Alella y sus alrededores ha sido urbanizada o abandonada, en sectores concretos como Rials, la Vallcirera o el entorno de la iglesia de l'Alegria se pueden rastrear aún conjuntos paisajísticos de viñedo bien conservados. En cualquier caso cabe señalar que la normativa vigente ha permitido que la denominación de origen vinícola de Alella amparase municipios del otro lado de la sierra; es decir, terrenos situados a umbría, cuya producción históricamente poco tuvo que ver con la de Alella. Un ejemplo lo tenemos en Santa Maria de Martorelles, con viñedos también sobre granitos –pero sin la presencia del mar en el horizonte.

14. Los cultivos bajo plástico del Baix Maresme. Cuando Llobet (1955) escribía sobre la agricultura del Maresme, explicaba que en el Baix Maresme se daba una orientación evidente hacia la floricultura, introducida en los años veinte por un agricultor italiano, y aportaba para ilustrar su comentario numerosas fotos de campos cubiertos de flores (tulipanes, claveles, nardos) emparradas en cañas o barras de madera. No se intuía entonces que a partir de 1960 se generalizarían en ese lugar los invernaderos, primero de hierro y cristal, después de plástico, instalados sobre los antiguos bancales de la llanura litoral del Maresme. La consecuencia del proceso ha sido la conformación de un paisaje característico, un “mar de plástico” de producción intensiva de flor, y crecientemente de planta ornamental, sin duda favorecido por la instalación en 1983 del Mercat de la Flor i la Planta Ornamental.

15. Las huertas del Maresme central. De Cabrera de Mar hacia el norte, los invernaderos desaparecen y se suceden huertas generalmente libres de plástico. Estas huertas están situadas, como los invernaderos de la unidad 14 (aunque el laberinto de plásticos lo disimule), en una suave pendiente que se extiende desde del piedemonte hasta la línea de mar. Se organizan mediante pequeñas terrazas, con una evidente hiperparcelación, y con frecuencia están atravesadas por los arroyos que bajan de la montaña –*rieres* o *rials*, en el lenguaje local-, aprovechados antaño como caminos y en cuyos márgenes se construyeron estructuras de contención para evitar las inundaciones (*mótes*). Este paisaje de huertas es sobre todo evidente en Cabrera de Mar y Mataró. Los cultivos son muy variados y cambian con la estación, con varias cosechas anuales. Es una huerta muy fecunda y parcialmente edificada, con multitud de pequeñas barracas para los aperos de labranza o para los motores que elevan el agua desde el subsuelo. El carácter intensivo su agricultura es, según Madoz, anterior al siglo XIX. En la comarca existe una fuerte conciencia sobre estos paisajes agrarios, en buena medida promovida por los propios agricultores, y prueba de ello es el dilatado debate sobre el paraje de Mataró denominado Les Cinc Sènies, hasta el momento a salvo de la reconversión urbanística.

16. Los campos de fresones del Alt Maresme. A partir de los años sesenta, en el Alt Maresme se generalizó el cultivo del fresón como alternativa a otras producciones tradicionales menos rentables. Entonces se extendieron las típicas estructuras bajo plástico por todas las laderas montañosas de esta parte de la comarca; laderas montañosas que, con su pendiente, permiten que no se pudra la fresa en las vertientes orientadas a mediodía. Los campos de fresón llegaron a cubrir grandes extensiones de esta zona y aún más allá, pero en los últimos años la competencia del sur de España y de otros países ha motivado una profunda crisis en el sector y es la causa de que muchos campos se encuentren abandonados y con una apariencia muy degradada. Recientemente, las instituciones han empezado la promoción del fresón del Maresme pero su producción está en declive y no se vislumbran alternativas de cultivo.

17. El Delta de la Tordera y los regadíos del Alt Maresme. La parte litoral más septentrional del Alt Maresme se caracteriza por una importante acumulación de sedimentos, sobre todo en el Delta de la Tordera. Su colonización es reciente, pero en todo caso la zona ya participó en la intensa producción de patata y hortaliza que caracterizó al Maresme en los años anteriores a la guerra civil. Paisajísticamente esta unidad se corresponde con una típica morfología de regadío, con parcelas rectilíneas y muy fragmentadas cuyo dibujo es todavía evidente en el espacio deltaico (en especial en Palafoles y Malgrat). En el resto del Alt Maresme, el perfil agrario se ha visto atenuado por el empuje turístico y urbanizador, sobre todo en Calella y Pineda. Sin embargo, en Santa Susanna se encuentra aún un importante retazo agrario (Pla d'en Balasc). El regadío se hace fundamentalmente por bombeo de agua del subsuelo. Hace unos años se promovió aquí el denominado Parc Agrari del Delta de la Tordera, pero la iniciativa no prosperó.

18. La vega de la Tordera. Si remontamos un poco el río Tordera, veremos como rápidamente los cultivos cambian y entramos en un paisaje agrario bastante parecido al de la parte central de la vecina comarca de la Selva: plantaciones de chopos, campos de forrajes y maíz, y grandes masías con granjas de bovino orientadas a la producción de leche. Llobet (1955) distinguió en este sector entre varios tipos de parcelario, pero la homogeneidad del suelo los unifica sin lugar a dudas. La vega del río, donde se intentó una producción intensiva de frutas (entre ellas, kivis), ha ido perdiendo superficie cultivada a favor de polígonos industriales y logísticos, pero aún en los valles que descienden del Montnegre, con llanuras de fondo de valle, encontramos numerosos campos de maíz y retazos de este peculiar paisaje agrario (un buen ejemplo lo constituyen los alrededores del vecindario de Sant Tou).

19. Los valles de cabecera de los cursos fluviales del Maresme. En medio de las sierras de Montnegre y el Corredor, encontramos una serie de valles que escapan del tipo de paisaje agrario descrito en las anteriores unidades: se trata fundamentalmente de áreas dedicadas al cultivo de hortalizas y legumbres, y el factor que las unifica es la angostura de las respectivas hondonadas, encajadas entre montañas. El poblamiento acostumbra a ser a la vez disperso (masías) y concentrado (pequeños pueblos), aunque siempre en el fondo del valle. Un prototipo de este paisaje se encuentra en Canyamars, pero también es perceptible, con algunos matices, en Arenys de Munt, en Dosrius o en Örius. Quizá Josep Pla se refería a este paisaje cuando escribía: “Si con el murmullo del mar a la espalda nos internamos por los pequeños valles que forman, en su descenso, las montañas, encontraremos rincones tan soleados, de una calma tan plácida e idílica, tan perfumados de botánica meridional, tan claros de silencio y de aire, que vienen a ser como deliciosos oasis. Estos rincones suelen ser pequeños, cerrados, de una entrañable intimidad. A veces, un pueblo pequeñísimo queda como recluso dentro de la reducida cazuela de un valle” (Pla, 1976:759) [la traducción es nuestra].

20. Los llanos cerealistas del oeste del Vallès. Como hemos señalado en otras ocasiones (véase Paül y otros, 2005), el paisaje de cerros ondulados con cultivo mayoritario de cereales —un “paisaje agrario”, en definitiva- ha devenido, mediante una intensa reelaboración cultural, la imagen paradójicamente “típica” de una de las comarcas más industrializadas de Cataluña. En cualquier caso, como en todo paisaje asociado a una imagen, es difícil caracterizar de forma objetiva esta unidad sin caer en los tópicos. De hecho, en el Vallès actual, la extensión de los cereales —cebada mayoritariamente, pero también trigo y avena- es mucho mayor a la de hace unos años, cuando existían aún numerosas huertas y bastantes viñedos. Desde un punto de vista paisajístico, los retazos agrarios que quedan se distribuyen en los cordales de pequeños cerros (*carenes*), mientras que las vegas han sido ocupadas por industrias y zonas residenciales. Por tanto, el esquema que explica esta unidad es una sucesión de bandas paralelas donde la agricultura se mantiene, bajo presión, en las partes altas. Sólo en algún lugar excepcional, como Palaudàries o como Gallecs —“salvado”, este último, por una prolongada movilización que empieza en los años setenta-, subsiste lo que podríamos denominar la agricultura de zonas llanas. De todas formas cabe indicar que tanto los cerros como las hondonadas son, en su mayor parte, de litología sedimentaria detrítica, por lo que el cultivo de cereales es relativamente fácil en los dos sectores y lo único que les distingue es la topografía. Es importante subrayar la circunstancia que, aunque estemos hablando de uno de los territorios más urbanizados de la región metropolitana de hoy, la sociedad vallesana ha reivindicado con fuerza la preservación de las últimas tramas agrarias en varios lugares: el aludido de Gallecs, Torre Negra, Colobriers, Torrebonica, etc. Recientemente, además, se ha propuesto la creación del denominado Parc Agrícola del Vallès, que permitiría la conexión de los espacios agrarios que aún quedan.

21. Los campos de cereales, forrajes y regadíos del este del Vallès. La parte más oriental de la llanura vallesana reproduce a grandes rasgos el mismo esquema físico de la anterior unidad. En esta parte, de todos modos, el paisaje agrario es mucho más diverso y en parte aún contiene los elementos que el sector occidental ya ha perdido: agricultura en vegas y cerros, variedad de usos del suelo (cereales, cebada sobre todo, maíz, forrajes y huertas asociados a los cursos y minas de agua), presencia de grandes explotaciones con masías en buen estado de conservación (el lugar de Marata es buen ejemplo al respecto), convivencia de usos agrarios y manchas forestales extensas, y pervivencia de arboricultura en determinados sectores (olivos en Samalús o Corró d’Amunt, avellanos en Santa Eulàlia de Ronçana o l’Ametlla, etc.). Como en todo el Vallès, el contraste entre llano y montañas es muy marcado y constituye un referente compositivo formal de primer orden. En esta unidad, principalmente en el entorno del Montseny, tiene importancia la ganadería bovina orientada a la producción lechera, en consonancia con una tradición productiva que hizo del lugar, en determinados momentos, un hito fundamental para el abastecimiento de leche a la ciudad de Barcelona.

22. Los llanos cerealistas del Moianès. El paisaje de los alrededores de Castellterçol, aunque por lo general frondoso, tiene en los campos de cultivo y en las grandes masías un punto de referencia paisajístico muy destacable. De cualquier manera, es un paisaje más próximo al de Moià (y, por tanto, al de la Catalunya central), que no al de la mayor parte del Vallès. De hecho, estamos ante lo que en catalán se denomina una *llenca* —esto es, un retazo- de la Depresión Central; *llenca* que administrativamente pertenece al Vallès, pero que tiene una continuidad absoluta con el conjunto del Moianès. El perfil agrario de la zona toma como pauta las grandes explotaciones, que, aunque de base cerealícola, viven de la ganadería. Físicamente, a grandes rasgos se trata de un altiplano sedimentario elevado, inserto en el dominio de la montaña media del centro de Cataluña.

A las unidades de paisaje descritas habría que sumar los calveros agrarios que aparecen en los macizos montañosos de vocación forestal; se trata, fundamentalmente, de extensiones bastante pequeñas dentro de matrices paisajísticas predominantemente silvícolas. Gran parte de estos calveros, en buena medida de cereales, pero también de huerta y frutales, aparecen hoy relacionados con las pautas de gestión de los espacios protegidos. En tales contextos, las antiguas áreas de cultivo son a menudo tratadas como “reserva de biodiversidad”, y suelen orientarse a la alimentación de determinada fauna o bien se conciben como simples cortafuegos.

A MODO DE CONCLUSIONES

Como habíamos anticipado al comienzo, la diversidad agropaisajística de la región metropolitana de Barcelona es manifiesta y destacable. No hablamos simplemente en términos de calidad paisajística de las unidades descritas; hablamos también del valor de una heterogeneidad de morfologías agrarias singularmente relevante. Tales motivos justifican sobradamente que los paisajes agrarios, en el sentido amplio del concepto, sean tenidos en cuenta, de forma explícita y consciente, en todas las aproximaciones de ordenación territorial y paisajística que afectan a la región metropolitana. No es suficiente, como sucede hasta ahora, que existan algunos instrumentos de orden declarativo o propuestas voluntaristas o meramente teóricas: es fundamental una implicación mayor de los gestores públicos en las políticas de preservación y mantenimiento de los espacios agrarios. Sin esta premisa, cualquier política pretendidamente ordenadora de los espacios agrarios no irá más allá del plano retórico.

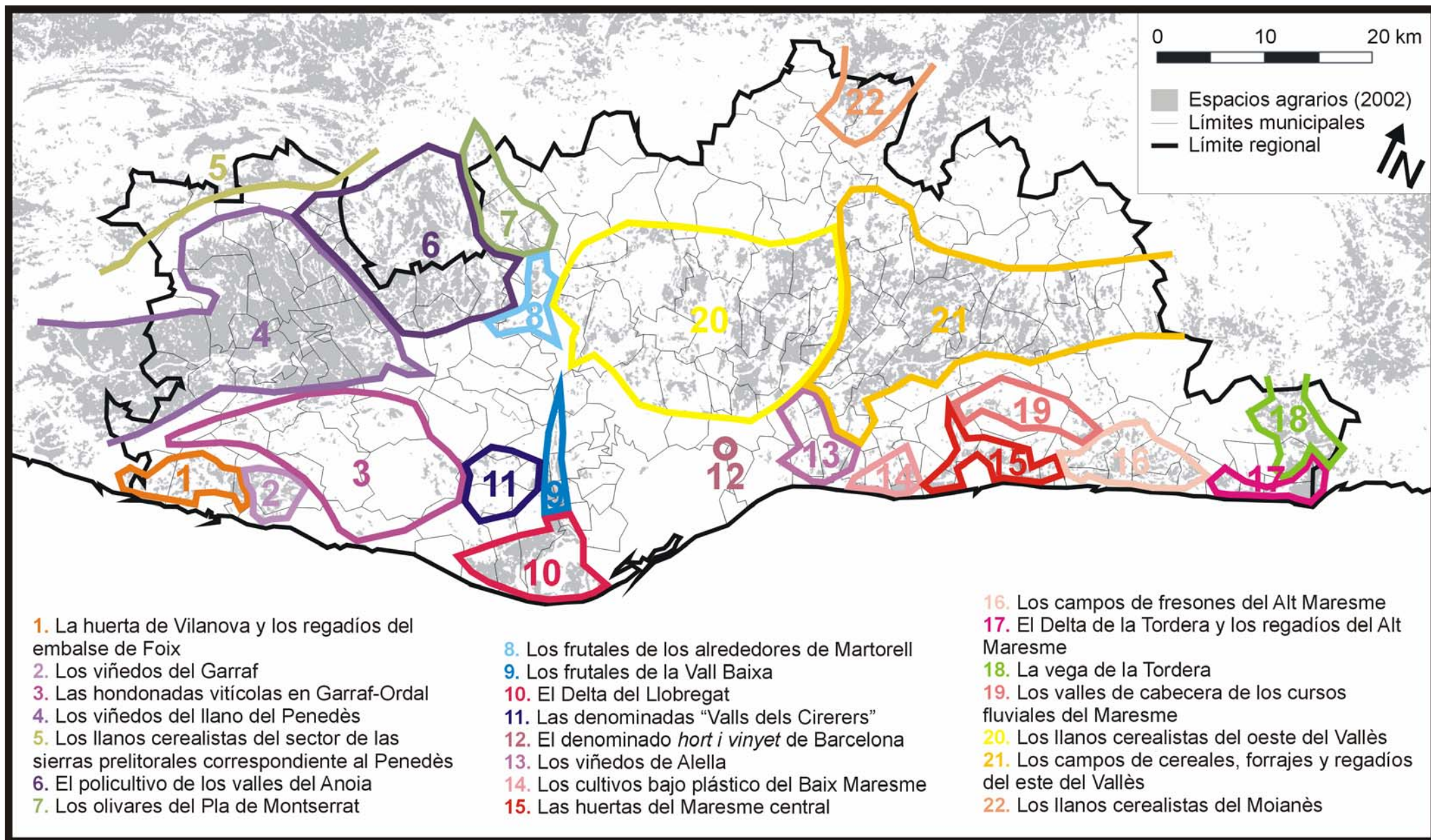
En la medida en que la sociedad asuma los paisajes agrarios como *proprios* –es decir, como patrimonio colectivo común-; en la medida que entienda que sus gestores –léase *agricultores*- son los primeros que deben ser tenidos en cuenta en dicha ordenación, y en la medida que comprenda que los paisajes son así porque responden, genuinamente, a una actividad económica, podrá hablarse, en algún sentido, de *futuro del paisaje agrario*. De hecho, hemos podido comprobar en distintos lugares que un intenso debate social, alentado por múltiples actores (en varias ocasiones, los propios agricultores), ha dado lugar a unas formas de ordenación más acordes con la entidad singular de los paisajes agrarios de la región objeto de estudio. Una región que, más allá de las transformaciones continuas que la afectan, debería ser consciente de la oportunidad de presente y de futuro que representa su extraordinario mosaico paisajístico.

No quisiéramos terminar estas conclusiones sin una valoración metodológica final. Es innegable que todo trabajo de este tipo está sujeto a cierto grado de subjetividad; de hecho, sobre la elaboración de unidades de paisaje algún autor ha dicho que “il n'existe pas de *vérité absolue*” (Gogeu y Jenkins, 1995:55). Además, existía el riesgo de acabar considerando un número potencialmente infinito de unidades. Nuestros principios, al respecto, han sido bien simples: la adopción, por un lado, de un nivel de análisis *mesoescalar* (o de *escala regional*, en la terminología geográfica clásica), y, por otro lado, la atención a la bibliografía existente sobre la materia y en relación con el ámbito geográfico estudiado. En síntesis, no se ha ido más allá de la *aproximación*, como establecíamos en el propio título de la comunicación. De un modo congruente con el planteamiento, creemos que los resultados pueden considerarse como un punto de referencia en múltiples sentidos. Y especialmente en uno: el de la necesidad de una toma de conciencia urgente acerca del significado de lo *agrario* y de lo *rural* en un ámbito geográfico tan complejo y tan polisémico como es hoy la región metropolitana de Barcelona.

REFERENCIAS

- BUSQUETS, J.; CORTINA, A. y FARRÉ, C. (dir.) (2004): *Estudi del paisatge vitivinícola de l'Alt Penedès*. Sant Cugat del Vallès: LANDTRA/DTUM. [Trabajo inédito]
- CARBÓ, G. (2002): “El Pla Director de l'Alt Penedès. La Diagnosi”, *Perspectives territorials*, 3:26-37.
- CODINA, J. (1971): *El Delta del Llobregat i Barcelona. Gèneres i formes de vida dels segles XVI al XX*. Barcelona: Ariel.
- CODINA, J. (1975): “Closes i «openfield» al Delta del Llobregat” en *Miscel·lània Pau Vila*. Granollers: Montblanc-Martin. pp. 233-238.
- DEFFONTAINES, P. (1949): “Le delta du Llobregat. Étude de géographie humaine”, *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 20:137-174.
- EIZAGUIRRE, X. (1991): *Los componentes formales del territorio rural. Los modelos de estructuras agrarias en el espacio metropolitano de Barcelona. La masía como modelo de colonización en Torelló*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. [Tesis doctoral inédita]
- ESTEBAN, J. (2003): “La Regió Metropolitana de Barcelona”, *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona*, 39:31-41.
- GOGEU, Y. y JENKINS, C. (dir.) (1995): *La charte paysagère. Outil d'Aménagement de l'Espace Intercommunal*. Paris: La Documentation Française.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (dir.) (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Madrid: Alianza.
- LLOBET, S. (1955): “De geografía agraria de la comarca del Maresme (Barcelona)”, *Estudios geográficos*, 58:23-72; 59:215-297.
- LLOBET, S. (1958): “La casa rural” en SOLÉ SABARÍS, L. (dir.): *Geografía de Catalunya*. Barcelona: Aedos. vol. I, pp. 481-498.
- LLOP, C. (2003): “De la reserva urbana al proyecto del territorio municipal. Del territorio asediado al territorio libre. Hacia la definición de un pacto sobre la ocupación” en FONT ARELLANO, A. (coord.): *Planeamiento urbanístico. De la controversia a la renovación*. Barcelona: Diputació de Barcelona. pp. 151-168.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (2003): “Descubrimiento, conformación histórica y problemática de los paisajes rurales”. Soria: Fundación Duques de Soria. 17 pp. [Ponencia presentada al Seminario “Naturaleza y cultura del paisaje”, publicada parcialmente]
- MADOZ, P. (1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Almadralejo: Biblioteca Santa Ana. 15 vol.
- MAJORAL, R. (1988): *Dinàmica de les explotacions agràries a l'àmbit de la CMB*. Barcelona: Gerència de Promoció Agrícola de la Corporació Metropolitana de Barcelona. 2 vol. [Trabajo inédito]
- MAJORAL, R. (coord.) (2002): *Cataluña. Un análisis territorial*. Barcelona: Ariel.
- MARCA PENEDÈS (2003): *La Marca Penedès*. Vilafranca del Penedès: Associació per al Desenvolupament de l'Ecoparatge de la Marca Penedès. [Disponible en Internet: <http://www.marcapenedes.org/presentacio.htm> (consulta en setiembre de 2003)]
- MATA, R. y SANZ, C. (dir.) (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

- MEYNIER, A. (1958): *Les paysages agraires*. Paris: Armand Colin.
- MOLINERO, F.; MAJORAL, R.; GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, G. (coord.) (2004): *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MOLLEVÍ, G. (2005): *Geografía de la vitivinicultura en Catalunya*. Barcelona: Universitat de Barcelona. [Tesis doctoral inédita]
- NEL-LO, O. (dir.) (2003): *Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries.
- OBSERVATORI DEL PAISATGE (2005): *Prototipus de Catàleg de Paisatge. Bases conceptuals, metodològiques i procedimentals per a l'elaboració dels Catàlegs del Paisatge de Catalunya. Document de referència per als grups de treball*. Olot/Barcelona: Observatori del Paisatge.
- PAÛL, V. (en preparació): *L'ordenació dels espais agraris metropolitans. Planejament, gestió i conflictes als territoris agraris de la Regió Metropolitana de Barcelona*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- PAÛL, V. y TONTS, M. (2005): "Containing Urban Sprawl: Trends in Land Use and Spatial Planning in the Metropolitan Region of Barcelona", *Journal of Environmental Planning and Management*, 48(1):7-35.
- PAÛL, V.; TORT, J. y MAJORAL, R. (2005): "El paisaje como construcción geográfica. Un estudio sobre la imagen del territorio del Vallès (Catalunya)". 16 pp. [Comunicación presentada al I Coloquio del Grupo de Historia del Pensamiento Geográfico]
- PÉREZ-CHACÓN, E. (2002): "Unidades de paisaje: aproximación científica y aplicaciones" en ZOIDO, F. y VENEGAS, C. (coord.): *Paisaje y ordenación del territorio*. Sevilla: Junta de Andalucía. pp. 122-135.
- PLA, J. (1976): *Tres guies*. Barcelona: Destino. vol. 30 *Obra Completa*.
- RUBIÓ TUDURÍ, N. (1932): *El pla de distribució en zones del territori català (Regional Planning)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- SERRATOSA, A. (dir.) (1999): *Factors clau de la planificació territorial a l'àrea metropolitana de Barcelona*. Barcelona: Institut d'Estudis Territorials.
- TORT, J. y FONT, J. (dir.) (2004): *Paisatge i ordenació del territori*. Barcelona: Universitat de Barcelona/Diputació de Barcelona. 146 pp. [Trabajo inédito]
- VILA, P. (1930): "El Vallès. Assaig geogràfic" en *Comarca del Vallès*. Barcelona: Casa del Vallès. pp. 1-83.
- ZAMORA, F. (1785-1789): *Diario de los viajes hechos en Cataluña*. [Publicado en: BOIXAREU, R. (ed.): «*Diario de los viajes hechos en Cataluña*» de Francisco de Zamora seguit de la resposta del corregiment de Barcelona al seu qüestionari feta per Josep Albert Navarro-Mas i Marquet. Barcelona: Curial]
- ZOIDO, F. (2003): "La Convención Europea del Paisaje y su aplicación en España. Un acuerdo internacional para la ordenación del territorio europeo" en FOLCH, R. (coord.): *El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*. Barcelona: Diputació de Barcelona. pp. 243-262.



Cartografía de las unidades de paisaje agrario de la Región Metropolitana de Barcelona (elaborada por Valerià Paül) [Observación: la base de usos del suelo empleada proviene del *Sistema d'Informació Ambiental de la Generalitat de Catalunya*. Disponible en Internet: <http://mediambient.gencat.net> (consulta en julio de 2005)]



La huerta de Vilanova y los regadíos del embalse del Foix
Prat del Mas de l'Esquerrer, Vilanova i la Geltrú (Garraf), 10.2004



Los viñedos del Garraf
La Serra, Sant Pere de Ribes (Garraf), 08.2003



Las hondonadas vitícolas en Garraf-Ordal
Riera de Begues, Olesa de Bonesvalls (Alt Penedès), 02.2005



Los viñedos del llano del Penedès
Rafelques, Castellet i la Gornal (Alt Penedès), 08.2003



Los llanos cerealistas del sector de las sierras prelitorales correspondientes al Penedès
Sant Joan de Mediona, Mediona (Alt Penedès), 09.2003



El policultivo de los valles del Anoia
Terrassola i Lavit, Torrelavit (Alt Penedès), 03.2005



Los olivares del Pla de Montserrat
Can Dolcet, Collbató (Baix Llobregat), 05.2005



Los frutales de los alrededores de Martorell
La Pau, Martorell (Baix Llobregat), 09.2003



Los frutales de la Vall Baixa
Sant Feliu de Llobregat (Baix Llobregat), 05.2004



El Delta del Llobregat
Els Feixassos, Viladecans
(Baix Llobregat), 03.2005



Las denominadas "Valls dels Cirerers"
Torrelletes, Torrelles de Llobregat
(Baix Llobregat), 04.2005



El denominado *hort i vinyet* de Barcelona
Vallbona, Sant Andreu de Palomar, Barcelona
(Barcelonès), 09.2003



Los viñedos de Alella
Vall de Rials, Alella
(Maresme), 06.2004



Los cultivos bajo plástico del Baix Maresme
Pla del Moli, Vilassar de Mar
(Maresme), 09.2003



Las huertas del Maresme central
Cinc Sènies, Mataró
(Maresme), 08.2003



Los campos de fresas del Alt Maresme
Can Camps, Sant Iscle de Vallalta
(Maresme), 08.2003



El Delta de la Tordera y los regadíos del Alt Maresme
Castell de Palafoles, Palafoles
(Maresme), 08.2003



La vega de la Tordera
Sant Tou, Tordera
(Maresme), 06.2005

Fotografías de Valerià Patú.



**Los valles de cabecera de los cursos
fluviales del Maresme**
Canyamars, Dosrius
(Maresme), 08.2003



Los llanos cerealistas del oeste del Vallès
Palauvàries, Lliçà d'Amunt
(Vallès Oriental), 06.2005



**Los campos de cereales, forrajes y regadíos
del este del Vallès**
Marata, les Franqueses del Vallès
(Vallès Oriental), 04.2005



Los llanos cerealistas del Moianès
Torrent Mal del Riu, Moià
(Bages), 09.2003